

Policía Nacional

Dirección de Seguridad de Tránsito Nacional



REPORTE SEMANAL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD

Del lunes 16 al domingo 22 de diciembre de 2024

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



ACCIONES EDUCATIVAS

Seminarios y Presentación de la Cartilla de Educación Vial para la Protección de la Vida.



Con 23,625 Protagonistas.

1,912 Charlas en visitas casa a casa, paradas, terminales de buses, mercados y asambleas con la comunidad.



Con 11,847 Personas.



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



ACCIONES PREVENTIVAS

Regulación del tránsito en 74 tramos de carretera

8,040
inspecciones
mecánicas

Con unidades de transporte

Capacitación a dueños de medios de transporte selectivo y colectivo.

Charlas de Educación vial en cabeceras departamentales, municipios y distritos de Managua, con conductores con alto nivel de riesgo de accidentes de tránsito: motociclistas y transporte colectivo.

5,025
participantes



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



1 enero al 22 de diciembre
de 2024

39,350 licencias
suspendidas.

5,764 detenidos por
conducir en estado
de ebriedad.

SEMANA
Lunes 16 al domingo 22 de
diciembre de 2024

427 licencias
suspendidas.

91 detenidos por
conducir en estado
de ebriedad.



PLAN CIERRE DE MUNICIPIOS Y VARIANTES OPERATIVAS DE VIERNES A LUNES



Presencia policial con variantes operativas en los 153 municipios del país, fortaleciendo de acuerdo a la ocurrencia de accidentes de cada lugar.

3,008
vehículos
requisados.

1,257
pruebas de
alcoholemia.

2,407 personas
detenidas por
conducir sin
licencia de
conducir.

En 13 departamentos disminuyó significativamente la ocurrencia de accidentes de tránsito con fallecidos, un total de - 45 accidentes.



COMPARATIVO 2023 - 2024



ACUMULADO DEL 1 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE 2023 - 2024

	2023	2024	Diferencia
FALLECIDOS	958	913	- 45
LESIONADOS	2,963	2,661	- 302

ACUMULADO 22 DE DICIEMBRE 2023 - 2024

	2023	2024	Diferencia
FALLECIDOS	72	58	- 14
LESIONADOS	200	70	- 130

FALLECID@S EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO CON MOTOCICLETAS

COMPARATIVO 22 DICIEMBRE 2023 - 2024

AÑO	2023	2024	Diferencia
FALLECIDOS	505	491	- 14



PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CONDUCTORES Y PASAJEROS DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS 2024



Del 1 enero al 22 de diciembre se han inspeccionado: **28,818 unidades**



Del lunes 16 al domingo 22 de diciembre del 2024:
21 unidades

En este periodo ocurrieron 15 accidentes de tránsito con daños materiales en los que se vieron involucradas caponeras,

OTRAS ACCIONES

97 Verificaciones de documentos de conductores y unidades.

- Se realizaron **19** pruebas de alcoholemia a conductores de caponeras.

EN ESTA ÉPOCA DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO

- Revisar el estado mecánico de su vehículo (dirección, frenos, luces y llantas).
- Conductores del transporte colectivo no excedan el límite de velocidad ni exceso de pasajeros.
- Nuestros agentes de tránsito, redoblarán esfuerzos fortaleciendo su presencia en carreteras y demás vías, para prevenir los accidentes con víctimas y lesionados, principalmente en las entradas y salidas de los municipios.
- Los servicios policiales administrativos estarán trabajando de forma regular para brindar una atención ágil y eficiente en los trámites que realiza nuestra población de forma presencial o en línea a través de la pagina web: tramitesenlinea.policia.gob.ni, y acercamiento de los servicios a través de kioscos tecnológicos las 24 horas del día.
- La Policía Nacional, el Ministerio del Interior, todas las instituciones de nuestro Buen Gobierno y las 153 alcaldías, estamos trabajando constantemente en articulación, comunicación y coordinación, para garantizar la paz, tranquilidad y seguridad.
- RECUERDEN, conductor@s, portar sus documentos en regla, renueven su licencia y revisen el estado mecánico de su vehículo, si no tienen licencia NO CONDUZCAN, si su vehículo no tiene la Inspección mecánica vigente NO LO CONDUZCA.
- De igual manera, tengan presente que si no tienen licencia de conducir, serán retenidos por 24 horas y hasta 72 horas en casos de reincidencia.



JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD

**LA SEGURIDAD VIAL ES
RESPONSABILIDAD DE TOD@S**